

AVISO IMPORTANTE SOBRE NUEVAS RESTRICCIONES RELACIONADAS CON EL NUEVO CORONAVIRUS

1 Ya que el Gobierno de Japón designó al Nuevo Coronavirus (también conocido como COVID-19) como “Enfermedad Infecciosa Designada” bajo el Acta de Enfermedades Infecciosas del Japón, a los extranjeros que se determine sean portadores del Nuevo Coronavirus se les negará el permiso de entrada a Japón conforme al Acta de Control de Inmigración y Reconocimiento de Refugiados del Japón. Adicionalmente, ya que el Gobierno del Japón también ha designado al Nuevo Coronavirus como “Enfermedad Infecciosa Objeto de Cuarentena” bajo el Acta de Cuarentena del Japón, extranjeros sospechosos de estar infectados por el Nuevo Coronavirus serán ordenados a ser puestos en cuarentena sin excepción alguna para portadores de visas válidas.

2 El Gobierno de Japón también ha decidido el día 26 de febrero del presente año que por el momento aquellas personas que cumplan cualquiera de las siguientes 3 condiciones no tendrán permitida la entrada a Japón salvo circunstancias excepcionales.

- Extranjeros que han viajado a la Provincia Hubei o la Provincia Zhejiang de la República Popular de China, o la Ciudad de Daegu o el Condado de Cheongdo-gun de la Provincia Gyeongsangbuk-do de la República de Corea durante los 14 días previos a su visita a Japón.
- Extranjeros que posean pasaportes expedidos por la Autoridad de la Provincia Hubei o de la Provincia Zhejiang.
- Extranjeros a bordo de un barco de pasajeros el cual navega con el propósito de entrar a algún puerto japonés y conlleva el riesgo de estar afectado por un brote de la enfermedad infecciosa Nuevo Coronavirus.

3 Basados en los “Criterios para Emisión de Visado”, aplicaciones

de visa por parte de aquellos que cumplan cualquiera de las condiciones anteriores no serán aceptadas. Los aplicantes de visa deberán llenar un cuestionario (adjunto) correspondiente a si han (o habrán) viajado a la Provincia Hubei o la Provincia Zhejiang de la República Popular de China, o la Ciudad de Daegu o el Condado de Cheongdo-gun de la Provincia Gyeongsangbuk-do de la República de Corea durante los 14 días previos a su llegada a Japón.

4 Cabe mencionar que incluso aquellos extranjeros portadores de visas válidas no serían admitidos en Japón si llegan a cumplir alguna de las condiciones arriba mencionadas.

5 Cualquier declaración falsa en los cuestionarios será causa de negación de expedición de visa y no se aceptarán nuevas solicitudes de esta dado el mismo motivo de viaje por un lapso de 6 meses. En caso de revelarse esta declaración falsa luego de ser expedida la visa, esta será hecha nula e inválida.

6 Cualquier declaración falsa hecha al arribar a Japón podrá ser causa de medidas punitivas incluyendo encarcelamiento, multas, revocación del estado de residencia y deportación de Japón.

CUESTIONARIO

NOMBRE COMPLETO: _____

MASCULINO

FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: _____

NACIONALIDAD: _____

NÚMERO DE PASAPORTE: _____

Por favor responda las siguientes preguntas eligiendo la opción apropiada.

Q1: ¿Ha viajado a la Provincia Hubei o la Provincia Zhejiang de la República Popular de China, o la Ciudad de Daegu o el Condado de Cheongdo-gun de la Provincia Gyeongsangbuk-do de la República de Corea durante los 14 días previos a su llegada a Japón?

Sí

No

Q2: ¿Luego de recibir su visa tiene planes de visitarla Provincia Hubei o la Provincia Zhejiang de la República Popular de China durante los 14 días previos a su llegada a Japón?

Sí

No

FECHA: _____

FIRMA: _____

- Cualquier declaración falsa en los cuestionarios será causa de negación de expedición de visa y no se aceptarán nuevas solicitudes de esta dado el mismo motivo de viaje por un lapso de 6 meses. En caso de revelarse esta declaración falsa luego de ser expedida la visa, esta será hecha nula e inválida.
- Cualquier declaración falsa hecha al arribar a Japón podrá ser causa de medidas punitivas incluyendo encarcelamiento, multas, revocación del estado de residencia y deportación de Japón.